

Señor
Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General De La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS
INDADINI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Nelly Janneth Camacho Mora, cedo y transfiero a la Señora Fanny María Ulloa Procel, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
03	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., la Señora Nelly Janneth Camacho Mora, y la Señora Fanny María Ulloa Procel, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Nelly Janneth Camacho Mora
C.C. 070328707-8
Cedente


Fanny María Ulloa Procel
C.C. 070165385-9
Cesionario

Piñas, 30 de Octubre de 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Rolando Patricio Camacho Mora, con Cedula de Ciudadanía N° 070402760-6, Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., me permito comunicarle a usted, que la Señora Nelly Janneth Camacho Mora cedió y transfirió a la Señora Fanny María Ulloa Procel, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
03	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., la Señora Nelly Janneth Camacho Mora, y la Señora Fanny María Ulloa Procel, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General
C.C. 070402760-6

Señor

Rolando Patricio Camacho Mora

Gerente General De La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS
INDADINI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Rolando Patricio Camacho Mora, cedo y transfiero a la Señora Fanny María Ulloa Procel, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
04	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., el Señor Rolando Patricio Camacho Mora, y la Señora Fanny María Ulloa Procel, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Rolando Patricio Camacho Mora
C.C. 070402760-6
Cedente


Fanny María Ulloa Procel
C.C. 070165385-9
Cesionario


Dilaila Maribel Villa Cepeda
C.C. 060389594-7
Esposa

Piñas, 30 de Octubre de 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Rolando Patricio Camacho Mora, con Cedula de Ciudadanía N° 070402760-6, Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., me permito comunicarle a usted, que el Señor Rolando Patricio Camacho Mora cedió y transfirió a la Señora Fanny María Ulloa Procel, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
04	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., el Señor Rolando Patricio Camacho Mora, y la Señora Fanny María Ulloa Procel, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General
C.C. 070402760-6

Señor
Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General De La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS
INDADINI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo José Wilfrido Camacho Calderón, cedo y transfiero a la Señorita Narcisca Andrea Tibanta Echeverría, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
01	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., el Señor José Wilfrido Camacho Calderón, y la Señorita Narcisca Andrea Tibanta Echeverría, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


José Wilfrido Camacho Calderón
C.C. 070341368-2
Cedente


Narcisca Andrea Tibanta Echeverría
C.C. 070446060-9
Cesionario

Piñas, 30 de Octubre de 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Rolando Patricio Camacho Mora, con Cedula de Ciudadanía N° 070402760-6, Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INADINI S.A., me permito comunicarle a usted, que el Señor José Wilfrido Camacho Calderón cedió y transfirió a la Señorita Narcisca Andrea Tibanta Echeverría, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<i>TITULO N°</i>	<i>200 ACCIONES DE</i>	<i>ACCIONES N°</i>	<i>VALOR TOTAL</i>
<i>01</i>	<i>USD 1,00</i>	<i>200</i>	<i>USD 200,00</i>

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INADINI S.A., el Señor José Wilfrido Camacho Calderón, y la Señorita Narcisca Andrea Tibanta Echeverría, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

Rolando Patricio Camacho Mora

Gerente General

C.C.070402760-6

Piñas, 30 de Octubre de 2014

Señor
Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General De La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS
INDADINI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Aníbal Ramiro Camacho Mora, cedo y transfiero a la Señorita Narcisa Andrea Tibanta Echeverría, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO N°	200 ACCIONES DE	ACCIONES N°	VALOR TOTAL
02	USD 1,00	200	USD 200,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., el Señor Aníbal Ramiro Camacho Mora, y la Señorita Narcisa Andrea Tibanta Echeverría, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Aníbal Ramiro Camacho Mora

Cedente



Narcisa Andrea Tibanta Echeverría

Cesionario



Ana Lucía Morales Procel

Esposa

Piñas, 30 de Octubre de 2014

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Rolando Patricio Camacho Mora, con Cedula de Ciudadanía N° 070402760-6, Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., me permito comunicarle a usted, que el Señor Anibal Ramiro Camacho Mora cedió y transfirió a la Señorita Narcisa Andrea Tibanta Echeverría, la cantidad de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<i>TITULO N°</i>	<i>200 ACCIONES DE</i>	<i>ACCIONES N°</i>	<i>VALOR TOTAL</i>
<i>02</i>	<i>USD 1,00</i>	<i>200</i>	<i>USD 200,00</i>

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS INDADINI S.A., el Señor Anibal Ramiro Camacho Mora, y la Señorita Narcisa Andrea Tibanta Echeverría, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

Rolando Patricio Camacho Mora
Gerente General
C.C. 070402760-6